

LA VIGILIA LITÚRGICA³⁵

En la Iglesia primitiva, la Vigilia litúrgica era una oración pública característica, que se celebraba solamente en los días en que los cristianos se reunían en gran asamblea para la celebración de la Eucaristía. Se celebraba en la noche del sábado que precedía las grandes fiestas. Esta Vigilia pública tiene su origen en la Vigilia pascual, que es su modelo.

La Vigilia antigua se componía principalmente de largas lecturas con salmos intercalados, escuchadas y meditadas en una pausa silenciosa, y cuyos sentimientos estaban resumidos en un responsorio que se cantaba después de cada lectura. El que presidía la Vigilia, decía una “collecta” que reunía las intenciones de la asamblea. Esta Vigilia era un gran medio para familiarizar al pueblo cristiano con la Biblia. La Sagrada Escritura, leída en el espíritu de la Iglesia, despertaba a los cristianos para la espera vigilante de la venida de Cristo y los conducía a la celebración de la Eucaristía que era la culminación de la Vigilia. Toda la estructura de la Vigilia servía para preparar y conducir a la asamblea cristiana al encuentro con Cristo en la celebración de la Eucaristía. También tenía un sello escatológico: preparar y esperar la vuelta del Señor en su Parusía.

A medida que fue difundiéndose la Iglesia y que la vida Cristiana fue asumiendo nuevas formas, la liturgia fue diversificándose y organizándose de acuerdo a las circunstancias y los lugares. Pasada la época de las persecuciones, vino una época de paz y tranquilidad que trajo nuevas modalidades de vida cristiana. Se multiplican las basílicas dedicadas a los mártires y los santuarios y aparecen nuevos modos de vida cristiana: los ascetas, las vírgenes consagradas; y, finalmente, en el desierto, surge el monaquismo orientado dentro de una profunda dimensión evangélica pero bien diferenciado de la vida de los cristianos de las comunidades parroquiales. Entonces la liturgia se organiza según dos tendencias; la primera, dirigida a lo pastoral, es la de las parroquias y sedes episcopales, y la otra, orientada a la oración contemplativa, es la de las comunidades monásticas. Al ir estabilizándose la liturgia de las comunidades parroquiales, de las catedrales y de los monasterios aparecen diversos “cursus” de Oficio Divino. Cada comunidad de catedral o monástica podía tener su Oración litúrgica propia. La oración litúrgica, al ser la oración de una comunidad determinada, es la expresión de la vida de esa comunidad. Entre estos “cursus”, hay dos que se destacan de un modo claro y diferenciado: el “cursus cathedralis” y el “cursus monasticus”, como lo demuestran los especialistas en liturgia y el excelente trabajo del “Directorium De Opere Dei Persolvendo”, ns. 19 y 24 (cf. “Thesaurus Lit. Hor. Monasticae”, p. 13).

En las Vigilias de las catedrales, dado su sello pastoral predominan las lecturas, el sermón explicativo y la catequesis, mientras que en la Vigilia monástica predominan los salmos, los cuales, con sus momentos de pausa silenciosa, están también entremezclados con lecturas bíblicas y patrísticas seguidas de pausas de meditación silenciosa, cuyos sentimientos se resumen en el responsorio cantado o recitado.

La Vigilia monástica figura ya en el comienzo del cenobitismo con san Pacomio. En un principio, constaba de un gran número de salmos, los cuales más tarde fueron reducidos a doce. Después de cada salmo, los monjes hacían una pausa silenciosa, seguida de una oración “collecta” que resumía los sentimientos y las ideas principales sugeridas por el salmo en ese momento y circunstancia. Luego de las lecturas, venían pausas largas silenciosas y meditativas,

³⁵ Tradujo: Hna. M. Isabel Guiroy, osb. Monasterio Gozo de María (San Antonio de Arredondo, Córdoba, Argentina).

seguidas por un responsorio que resumía los sentimientos de las almas de los orantes. Esta estructura de la Vigilia monástica, se mantendrá siempre como aparece en los escritos monásticos del monaquismo antiguo. San Benito la retoma en su Regla y le da, introduciendo elementos nuevos, los Himnos, una estructura bien clara y precisa dentro de la tradición monástica, como vemos en el capítulo 11 de la santa Regla, cuando habla de la celebración de las Vigilias en los domingos. La Regla de san Benito es uno de los documentos de esa Vigilia monástica. Más tarde, en la Edad Media, el “cursus” benedictino influirá sobre el “cursus cathedralis”. Los monjes, que viven una intensa vida de oración, introducen las Vigilias también en los días de feria, aunque simplificadas, en las cuales a veces predominan solamente los salmos con lecturas muy breves y pausas de oración silenciosa (cf. Santa Regla, cap. 10).

En este tiempo de renovación y reestructuración del Oficio Divino, es provechoso hacer algunas consideraciones sobre la estructura de la Vigilia monástica según la Regla de san Benito. La Regla benedictina dedica una serie de capítulos –del 8º al 18º– a la organización del Oficio Divino; es un verdadero Código litúrgico benedictino. En el capítulo 11, la RB trata explícitamente de la celebración de las Vigilias los domingos. Comienzan con el versículo “Señor, ábreme los labios” y con el salmo 3 introductorio. Luego viene el salmo invitatorio 94, que invita a toda la asamblea monástica a alabar al Señor. Sigue el himno que san Benito tomó, no de la liturgia romana que no lo tenía, sino de la ambrosiana, y que da una tonalidad festiva y lírica a la celebración nocturna que se inicia. La Vigilia benedictina dominical se compone de tres Nocturnos. Los dos primeros constan de seis salmos cada uno y el tercero de tres cánticos tomados del Antiguo Testamento. Los salmos tienen antífonas propias. Después del canto o recitación de los salmos de cada Nocturno, vienen las lecturas (probablemente largas en tiempos de san. Benito y en la Edad Media), seguidas por sus respectivos responsorios. En el I Nocturno se leía el Antiguo Testamento; en el II Nocturno, los comentarios de los Santos Padres; en el III Nocturno se leía el Nuevo Testamento que más tarde fue sustituido por la homilía referida al Evangelio del día.

En la parte que viene luego del III Nocturno, la Vigilia benedictina sigue una orientación propia que tiene el sello característico de la Vigilia cristiana antigua, preparación para la espera y el encuentro con Cristo, de la cual es un testimonio. En ella todo converge en un punto central, Cristo, que aparece en el Evangelio. El Evangelio es el momento culminante de la Vigilia benedictina. Esta parte final es una preparación inmediata para el encuentro con Cristo que surge en medio de la asamblea en el Evangelio. En la Vigilia cristiana de los primeros tiempos, la celebración litúrgica convergía en Cristo que aparece en la Eucaristía; análogamente, la Vigilia monástica benedictina hace converger todo en Cristo, cuya presencia surge durante la lectura del Evangelio.

La Vigilia benedictina canta siempre el “Te Deum” todos los domingos y en las solemnidades y fiestas. San Benito prescribe el “Te Deum” mucho antes que Roma adoptase ese “Prosa-hymnus”, como lo llama A. Baumstark en su conocido trabajo “Nocturna Laus”. Este himno viene de Oriente y fue ampliamente adoptado en Occidente. La Liturgia romana incluso lo adoptó mucho más tarde para las Vigilias, salvo en los domingos de Cuaresma; en este tiempo lo sustituyó por un responsorio y todavía hoy lo hace así. Según la tradición litúrgica benedictina, la lectura del III Nocturno (homilía referida al Evangelio del día), es una preparación para escuchar la Palabra de Cristo en el Evangelio. El “Te Deum” que sigue a la homilía, es un himno en forma de prosa, de tono festivo, ya que los domingos, incluso en tiempo de Cuaresma, son los días del Señor y tienen un sello pascual. El “Te Deum”, según el Esquema de la Santa Regla, es una preparación inmediata para escuchar el Evangelio. Esta es la función que le asigna san Benito en las Vigilias de los domingos y de las solemnidades.

En el Esquema de la Santa Regla, luego de las lecturas bíblicas del I Nocturno, de los comentarios de los Padres en el II Nocturno y de la homilía sobre el Evangelio del día en el III Nocturno, viene la palabra de Cristo anunciada por la voz de aquél que hace las veces de Cristo en el monasterio: el abad. El sentimiento de la presencia de Cristo en el Evangelio, incluso la

simple presencia del Evangelionario, es algo muy vivo. La antigüedad cristiana nos da testimonio de eso, incluso hasta los comienzos de la Edad Media. El canto del Evangelio en el final de la Vigilia benedictina es una representación simbólica de la Parusía del Señor a quien esperamos. El Evangelio es el desenlace final hacia el cual conduce toda la celebración de la Vigilia. Sigue la doxología “Te decet laus”, dirigida a la Sma. Trinidad a quien tributamos nuestra alabanza y agradecimiento. La Vigilia benedictina termina con una Oración que sintetiza los pensamientos del domingo y de las solemnidades. La Santa Regla dice que concluye con una bendición, pero debemos recordar que en la antigüedad cristiana la bendición se hacía también en forma de oración.

Constatamos una vez más el carácter contemplativo de la Vigilia en la tradición monástica, carácter que san Benito mantiene en el Esquema litúrgico de su Regla. El “cursus” benedictino tiene un sello contemplativo, mientras que el “cursus” de las catedrales es pastoral (cf. “Directorium de Opere Dei Persolvendo”, “Thesaurus Lit. Hor. Monasticae”, ns. 12, 19 y 24).

El “Thesaurus Lit. Hor. Monasticae”, en la parte de la Estructura de las Horas litúrgicas, pág. 36 y 37, no menciona esta estructura del final de la Vigilia benedictina que figura en la santa Regla, cap. 11; la deja de lado y propone la estructura final de la Vigilia romana con su “cursus” de la catedral, tal como se encuentra en la I.G.L.H. ns. 68 y 73. Creemos que estaba en todo su derecho de proponer una nueva estructura, pero podría haber mencionado otra posibilidad, una alternativa, la del Esquema de la santa Regla. Esto nos extraña cuando vemos la amplitud de visión que mantiene el “Thesaurus Lit. Hor. Monasticae” en su orientación. Es cierto que esa estructura propuesta por los compiladores del “Thesaurus” no es obligatoria, ya que en los “Praenotanda”, N° 4, pág. 21, se dice que es facultativa: “in Vigiliis Evangelium praecedere potest homiliam”.

La Estructura que presenta el “Thesaurus Lit. Hor. Monasticae”, en la página 36, para el final de la Vigilia del domingo, solemnidades y fiestas es la siguiente: Después de los cánticos del A.T., viene el Evangelio seguido del “Te decet laus”, la homilía, el “Te Deum” y la oración. En los domingos de Cuaresma se omite el “Te Deum” y, en su lugar, se dice un responsorio seguido de la Oración conclusiva.

Al proponer esta Estructura para el final de la Vigilia dominical, el “Thesaurus Lit. Hor. Monasticae” abandonó el sello contemplativo de la Vigilia monástica, mantenida por la tradición litúrgica benedictina en la Regla de san Benito y practicada durante tantos siglos, y adoptó una orientación pastoral. Al colocar la homilía después del Evangelio, esa estructura alteró el aspecto de la Vigilia benedictina y, en lugar de preparar un encuentro con Cristo en el Evangelio, se preocupa por el aspecto pastoral de explicar la Palabra del Señor. Tiende más a un aspecto racional que contemplativo de la Oración y del Misterio y le quita al Evangelio su papel de culminación de la celebración litúrgica de esa Hora.

En el reciente “Psalterium Monasticum” según los cuatro esquemas del “Thesaurus Liturgiae Horarum Monasticae”, editado en el año 1981 por los monjes de Solesmes y aprobado por la Congregación del Culto Divino, figura en la pág. 63, como alternativa, la posibilidad de seguir la estructura de la Regla de san Benito en el III Nocturno. Conviene recordar que el “Thesaurus Lit. Hor. Monasticae” no tiene carácter obligatorio sino orientador, como lo dice en el Prefacio, pág. VI: “El Thesaurus no es un Breviario... sino más bien una colección de varias posibilidades según las cuales, teniendo en cuenta las circunstancias concretas, se puede organizar el *Opus Dei*. El fin que se propone es ayudar en la organización del Oficio Divino, tanto a los que desean mantener las determinaciones de la Regla de san Benito como a los que desean cambiarlo en profundidad y adaptarlo a sus necesidades”. Cada monasterio puede elegir uno de los cuatro esquemas propuestos y puede introducir en ellos legítimas alteraciones motivadas por sus necesidades, que estén dentro del espíritu de la Liturgia. Esto se constata en el mencionado “Psalterium Monasticum” editado por Solesmes, ya que introdujo algunas oportunas modificaciones en algunos de los esquemas, a fin de lograr un perfeccionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Regla de san Benito.

Liturgia Horarum - iuxta Ritum Romanum - 4 vols. 1973.

Thesaurus Liturgiae Horarum Monasticae - 1977.

Bäumer-Biron: *Histoire du Breviaire* - 2 vols., 1905.

H. Chirat - *L'assemblée chrétienne à l'âge apostolique* - 1949.

I. H. Dalmais - *Origine et constitution de l'Office* - "La Maison-Dieu", pp. 21 ss. - 1950.

A. Hamman - *La prière des premiers chrétiens* - 1951.

A. Baumstark - *Liturgie comparée* - 1953.

A. Baumstark - *Nocturna Laus* - (Tipos de celebración de las Vigilias en la era cristiana primitiva y su continuación en el rito romano y monástico), Aschendorf-Münster, 1967.

L. Bouyer - *La Vie de la Liturgie* - 1956.

P. Salmon - *L'Office Divin* - 1959.

A. G. Martimort - *La Oración de las Horas* en "La Iglesia en Oración", 1965.

Psalterium Monasticum - Según la Regla de san Benito y el *Thesaurus Lit. Horarum Monasticae* - Ed. de Solesmes - 1981.

*Monasterio de Serra Clara
Brasil*